

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.427

Viernes 17 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2797904

EXTRACTO

CHRISTIAN ALEJANDRO ORTIZ CACERES, Abogado, Notario Público Suplente de la Titular de la Décima Notaría de Santiago, VALERIA RONCHERA FLORES, con oficio en Agustinas número 1287, CERTIFICO que Por escritura hoy, repertorio 2692-2026 ante mí: HYDRO QUALITY SpA, sociedad por acciones del giro de Tratamiento de Aguas, rol único tributario número setenta y siete millones setecientos treinta y siete mil seiscientos cuarenta y dos guión K, representada convencionalmente según se acreditará por don JOSÉ JOAQUÍN MUÑOZ MUJICA, quien declara ser chileno, casado bajo el régimen patrimonial de separación de bienes, Empresario, cédula nacional de identidad número diecisiete millones cuatrocientos un mil ochocientos treinta y uno guión seis, y por don CRISTÓBAL CARLOS MUÑOZ MUJICA, quien declara ser chileno, soltero, Ingeniero Civil, cédula nacional de identidad número diecisiete millones setecientos mil novecientos veintiocho guión ocho, todos domiciliados para estos efectos en calle Toribio Robinet número mil trescientos quince, comuna de Independencia, ciudad de Santiago, constituyó Sociedad Por Acciones, bajo razón social HYDRO QUALITY RIL – LIGHT SpA. Pudiendo usar como nombre de fantasía HQRL SpA; Objeto: El objeto o giro principal de la sociedad es: Captación, tratamiento y distribución de agua; Evacuación y tratamiento de aguas servidas; Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de desechos; Construcción de otras obras de ingeniería civil; Otras instalaciones para obras de construcción; Diseño, construcción y operación de plantas Desalinizadoras; Desarrollo de tecnologías para la recuperación de aguas; Realización, por cuenta propia o ajena de las actividades de tratamiento de residuos y desechos de operaciones industriales, químicas o mineras, su reciclaje y obtención de productos comerciales a partir de estos; Comercialización de dichos productos, residuos y desechos en cualquier forma; El estudio, evaluación, construcción, puesta en marcha y explotación de establecimientos y/o proyectos destinados al tratamientos de residuos y desechos de operaciones industriales, químicas o mineras; La prestación de servicios de investigación, desarrollo y comercialización de tecnologías para el procesamiento de productos mineros y químicos, así como asesorías tecnológicas de las áreas de procesos mineros y químicos; y en general, ejecutar todos los actos y contratos, negocios, operaciones y/o actividades necesarios para el desarrollo de su objeto principal. Domicilio: El domicilio de la sociedad es la ciudad de Santiago, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos en otros puntos del país o en el extranjero. Duración: La sociedad comenzará a regir con esta fecha y su duración será indefinida. Capital suscrito y pagado: \$10.000.000, dividido en 1.000 acciones nominativas, de igual valor y sin valor nominal que se pagan y enteran en la siguiente forma: HYDRO QUALITY SpA, sociedad por acciones del giro de ingeniería, rol único tributario número setenta y siete millones setecientos treinta y siete mil seiscientos cuarenta y dos guión K: Suscribe la cantidad de mil acciones que representan diez millones de pesos correspondiente al cien por ciento del capital total de la sociedad, las cuales suscribe y que entera en dinero efectivo, que ingresan a la caja social a entera satisfacción de la sociedad. Administración: A contar de la fecha de la presente escritura, el Administrador y Gerente serán la sociedad HYDRO QUALITY SpA, sociedad por acciones del giro de ingeniería, rol único tributario número setenta y siete millones setecientos treinta y siete mil seiscientos cuarenta y dos guión K, domiciliada para estos efectos en calle Toribio Robinet número mil trescientos quince, comuna de Independencia, ciudad de Santiago y la sociedad CONSORCIO RIL – LIGHT S.A. sociedad anónima del giro de ingeniería, rol único tributario número noventa y nueve millones quinientos sesenta y nueve mil novecientos cincuenta guión ocho, domiciliada en calle Hermanos Amunategui número doscientos treinta y dos, Oficina dos mil uno, Piso veinte, Comuna y Ciudad de Santiago, quienes a través de sus representantes podrán actuar conjuntamente con la totalidad de los poderes señalados en la artículo noveno de estos estatutos.- Ministro de Fe: Demás estipulaciones escritura extractada, donde se faculta al portador inscribir el presente extracto. Santiago 14 de abril de 2026.

CVE 2797904

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl